Procedimiento

Preparación y Respuesta ante Emergencias



Realizado por: Gobierno y Calidad

Revisado por: Gobierno y Calidad

Aprobado por: Mamdouh El Cuera (CEO MTP)

Versión 7

Date: 30/05/2023

Métodos y Tecnología de Sistemas y Procesos S. L. (MTP)



Este documento es propiedad de Métodos y Tecnología S. L. y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de Métodos y Tecnología S. L. En el caso de ser entregado en virtud de algún contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. Métodos y Tecnología S. L. no podrá ser responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Únicamente es válida la documentación existente en el repositorio de documentación del SGMTP.

Prohibida su reproducción. Confidencial. Solo para uso interno.



Índice

CONTROL DE VERSIONES	3
1. OBJETO E INTRODUCCION	4
2. IDENTIFICACION DE LOS ACCIDENTES POTENCIALES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA	4
3. INUNDACIÓN	5
3.1. Corrección	5
3.2 Prevención	6
4. INCENDIO	6
4.1 Corrección	6
4.2 Prevención	6
5. EMISIONES DE GASES	7
5.1 Corrección	7
5.2 Prevención	8
6. REGISTRO DE EMERGENCIAS	8
7 ANEXOS	. 8



CONTROL DE VERSIONES

Versión y Fecha	Escrito por Comprobado por Aprobado por	Razón del cambio
Versión 1 01/10/2010	Gobierno y Calidad CEO	Versión inicial
Versión 2 20/01/2011	Gobierno y Calidad CEO	Revisión de todo el Apartado 2 del procedimiento para adecuarlo a las observaciones de la Auditoría Externa, 1ª Etapa/ Inclusión de Anexos.
Versión 3 31/01/2012	Gobierno y Calidad CEO	Inclusión del plano de las nuevas oficinas de Santa Leonor 65, edificio E, planta 2
Versión 4 01/08/2015	Gobierno y Calidad CEO	Actualización planos y ampliación de contenido
Versión 5 06/10/2017	Gobierno y Calidad CEO	Se revisa formato del documento Se indica que es la propiedad quien realiza el simulacro en todas las oficinas y elabora el informe. Apartado 2.3. Se incluye el Plan de Seguimiento y Medición Ambiental como registro.
Versión 6 31/10/2018	Gobierno y Calidad CEO	Inclusión del procedimiento de emergencias ante emisiones de gases por rotura del aire acondicionado del CPD.
Versión 7 30/05/2023	Gobierno y Calidad CEO	Revisión global del procedimiento y actualizaciones consecuentes



1. OBJETO E INTRODUCCION

Describir el sistema establecido por MTP para identificar y responder a accidentes potenciales y situaciones de emergencia y para prevenir y reducir los impactos que puedan estar asociados con ellos.

Este procedimiento debe ser coherente con los Planes de Emergencia de los edificios donde se ubican las oficinas y el personal de MTP.

Este procedimiento aplica al desarrollo de actividades relacionadas con aspectos ambientales potenciales significativos.

El responsable último del proceso es el CEO MTP pero el responsable de Gobierno y Calidad vela por la actualización del procedimiento correspondiente y las acciones asociadas al mismo por parte de MTP en su conjunto.

Por otra parte, todo el personal MTP y en especial los encargados de emergencias de cada oficina (si procede su existencia) colaborarán en la prevención de accidentes e incidentes y seguir las instrucciones este procedimiento, tanto en situaciones de emergencias como en situaciones que puedan considerarse normales.

Así pues es de interés diferencia las situaciones de accidente de las de emergencias.

Accidente sería cualquier suceso que suponga una situación de grave riesgo para el medio ambiente y/o las personas; mientras que en Emergencias se corresponde con el riesgo de un desarrollo o desenlace catastrófico para el medio ambiente y la salud de las personas.

Por tanto un plan de emergencias sería la planificación de la actuación humana para efectuar una adecuada utilización de los medios de protección existentes para anular o reducir las consecuencias de una situación de emergencia.

2. IDENTIFICACION DE LOS ACCIDENTES POTENCIALES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Una vez analizadas las circunstancias actuales y habituales de los lugares de trabajo, se considera razonable contemplar, como posibles, los siguientes accidentes potenciales y situaciones de emergencia, así como sus impactos sobre el medio ambiente.

Lógicamente existen otros, tales como terremotos, ataques aéreos y todo tipo de catástrofes naturales, pero no son contemplados en los planes correspondiente de MTP, pues corresponden a niveles por encima de organizaciones empresariales. Y las mismas, se deben acoger sin dudas a los mismos.



Hay que tener en cuenta que su significancia se muestra en las evaluaciones de riesgo correspondientes y de dicho valor se derivan las pautas de mitigación y planes de acción que correspondan.

Accidente potencial / Situación de emergencia	Impactos ambientales.	
	Vertidos Peligrosos / lixiviados	
Inundaciones	Residuos urbanos /asimilables /inertes/ voluminosos	
	Consumo de agua.	
	Emisión de humos y gases nocivos y de efecto invernadero	
	Generación de residuos peligrosos	
Incendio	Generación de otros residuos, urbanos o asimilables	
incendio	Consumo de agua y vertidos asociados (véase inundación pues en su extinción, con alta probabilidad se utilizarán medios acuosos en gran cantidad)	
	Envenenamientos y afectaciones a la salud sobre las personas y organismos vivos	
Emisiones de gases	GEI asociados al Cambio climático y la destrucción de la capa de ozono	
	Envenenamiento y afectaciones a la salud sobre las personas y organismos vivos	

3. INUNDACIÓN

3.1. Corrección

Cuando se produzca una situación de emergencia por inundación se procederá de la siguiente manera:

- 1. Avisar a emergencias si la situación lo aconseja
- 2. Avisar a mantenimiento para que colabore en la corrección inmediata si procede
- 3. Cortar la llave de la tubería general para evitar la pérdida de la mayor cantidad de agua posible.
- 4. Cortar la corriente eléctrica, si no ha actuado el limitador por situaciones de cortocircuito
- 5. Retirar todos aquellos equipos y materiales susceptibles de ser estropeados y sobre todo que puedan generar residuos peligrosos en cualquiera de sus formas
- 6. Se retirará el agua derramada si hay medios para ello



3.2 Prevención

El control operacional sería el medio más adecuado para realizar acciones preventivas buscando la coherencia con las evaluaciones de riesgos.

- Revisión periódica visual de goteras o humedades en los techos y paredes
- En caso de localizar alguna avería en las tuberías, llamar al servicio de mantenimiento para que proceda a su reparación inmediata.

4. INCENDIO

Si bien es poco probable una situación de incendio, dado que no se almacenan productos inflamables, en el caso de que se produzca, a causa de un cortocircuito, u otras causas, se actuará conforme a las siguientes instrucciones:

4.1 Corrección

Si ocurre un incendio se seguirá el procedimiento descrito en el "<u>Esquema de</u> Actuación en Emergencia por Incendio".

- 1. Dependiendo de la entidad del incendio, se debe valorar lo primero e inmediatamente, avisar a bomberos y equipos de emergencia a través de los teléfonos correspondientes, en principio, el habitual será el 112.
- 2. De manera coherente con el punto anterior se procederá a la evacuación y la activación de las señales de emergencia de las que disponga el edificio, contactando con los responsables correspondientes y también directamente pulsando los señalizadores correspondientes.
- 3. Se intentará, si es posible, su extinción de la forma más rápida posible, sin incurrir en riesgos para las personas e intentando minimizar los impactos ambientales.

4.2 Prevención

Se pueden realizar acciones de formación y comunicación al personal sobre los procedimientos de respuesta ante emergencias asociados:

- Actuaciones ante emergencias
- Teléfonos de emergencias
- Rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Ubicaciones correctas y accesibles de extintores y sistemas antincendios

Además, y considerados más importantes por su sostenibilidad de actuación en el tiempo:

 Existencia de detectores de humos e incendios asociados a los aparatos de alarma correspondientes



- Existirán croquis de situación en la oficina de los sistemas correspondientes,
- Nombramiento de responsables de emergencias en los centros,
- Señalización de salidas y similares para favorecer la evacuación,
- Eliminación de barreras ante posibles actuaciones de los equipos de emergencias
- Mantenimiento en correcto estado de las instalaciones eléctricas y aparatos susceptibles de provocar incendios.
- Los extintores y BIES existentes en los centros de trabajo estarán accesibles y señalizados en todo momento, y se someterán a mantenimiento periódico reglamentario por parte de un mantenedor autorizado.
- Por parte de MTP se realizarán las comprobaciones y revisiones dictadas por la legislación (véase Plan de Seguimiento y Medición Ambiental y Requisitos legales ambientales).

Anualmente las propiedades de los edificios realizan un simulacro de emergencia, cuyo objetivo es comprobar el adecuado funcionamiento de los medios humanos y materiales previstos para situaciones de emergencia, y valorar la respuesta y participación de los ocupantes, en aras de mejorar la respuesta y minimizar las consecuencias negativas y riesgos posibles.

MTP además de colaborar proactivamente en los simulacros, analizará los informes resultantes que la propiedad pueda poner en conocimiento de MTP.

5. EMISIONES DE GASES

Este apartado sólo aplica a los gases incluidos en el aire acondicionado del CPD en las oficinas de Madrid pues no existen otras posibilidades razonables de este tipo de emisiones.

5.1 Corrección

Cuando se produzca una situación de emergencia de este tipo se procederá de la siguiente manera:

- 1. Evacuar lo antes posible las proximidades del sitio de fuga/emisión.
- 2. Cerrar accesos, más concretamente al CPD
- 3. Contactar con el responsable de sistemas y seguridad de MTP para que evalúe la gravedad del asunto y pueda indicar medidas concretas para el caso acontecido
- 4. Comprobar que los otros aparatos de aire acondicionado del CPD siguen funcionando y son eficaces.
- 5. Contactar con el servicio de emergencia de la empresa de mantenimiento del aire acondicionado para subsanar la avería a la mayor brevedad

Cabe destacar que no todos los gases son detectables de manera directa.



5.2 Prevención

- Revisión periódica (control operacional).
- Revisión anual/mantenimiento periódico por parte de la empresa de mantenimiento.
- Comprobar que se cumplen las recomendaciones del Manual de uso de los aparatos.
- Colocación de sensores de fugas
- Sustitución de los aparatos cuando el riesgo de fuga por la antigüedad de los mismos sea destacable

6. REGISTRO DE EMERGENCIAS

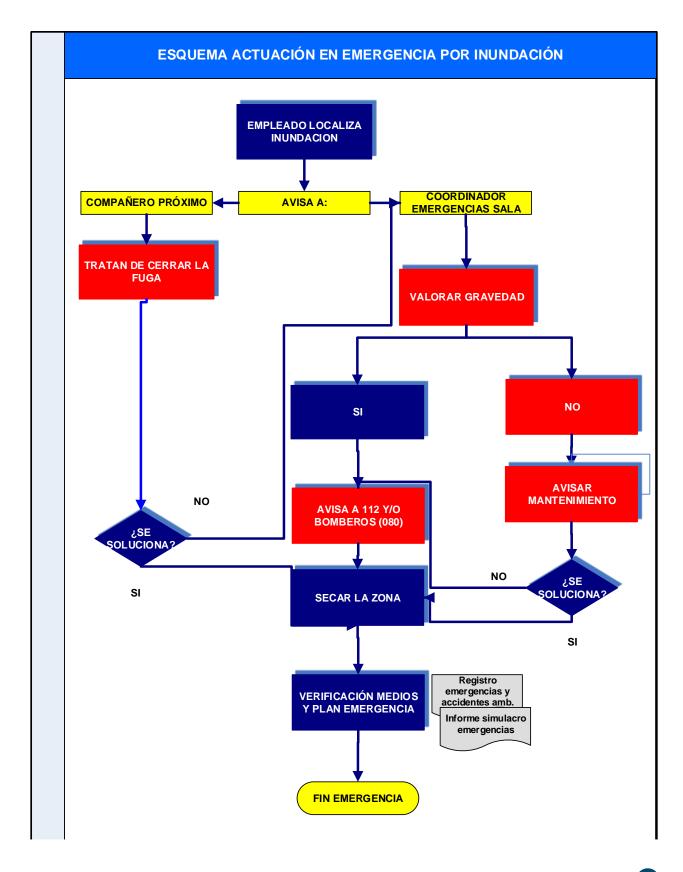
Se registrarán las emergencias producidas en la herramienta de gestión de incidencias de MTP indicando el tipo de suceso, su descripción, posible causa y acción tomada.

También se registrarán, principalmente como acciones de mejora, los simulacros de emergencias directamente gestionados por MTP.

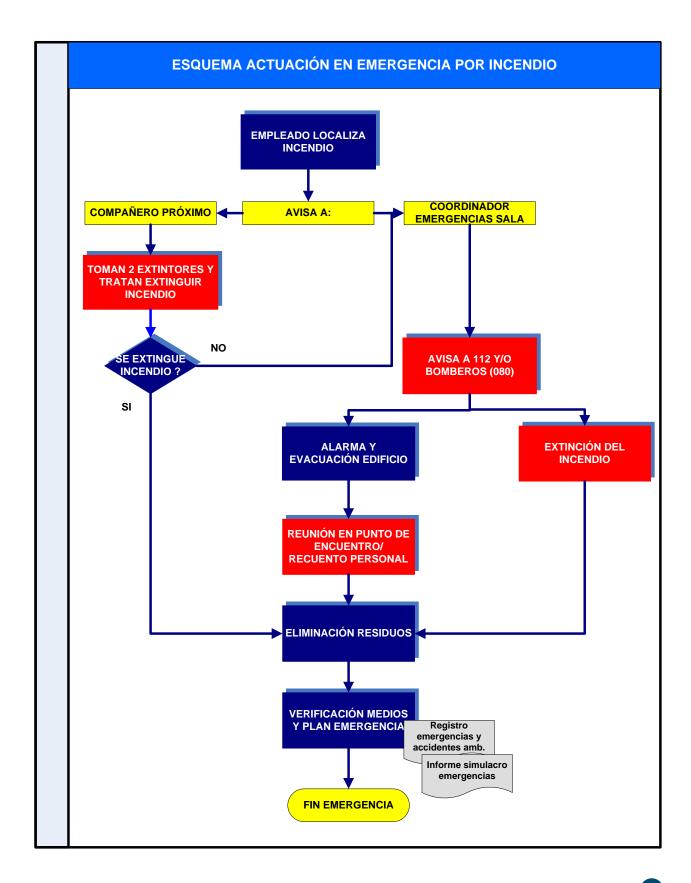
En ambos casos, un apartado importante del registro corresponde con las lecciones aprendidas y su divulgación entre el personal, para su conocimiento, mejora de la capacitación de respuesta y concienciación, además de promover su participación en tareas de prevención y mejora.

7. ANEXOS











TELÉFONOS DE INSTITUCIONES DE AYUDA EN EMERGENCIAS

112 con carácter general

901 335 533 Canal de Isabel II

RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO









SALIDA POR RECEPCIÓN BAJAR POR ESCALERAS iNO POR ASCENSOR!

PUNTO DE ENCUENTRO EXTERIOR EDIFICIO



ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Si descubres un incendio avisa al compañero más próximo y al Coordinador de Sala

Sigue el Plan de Actuación establecido para casos de emergencia por incendio

Si te encuentras solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave

No abras una puerta que se encuentre caliente

Si se te prenden las ropas, no corras, tiéndete en el suelo y échate a rodar

Si tienes que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado

No utilices los ascensores

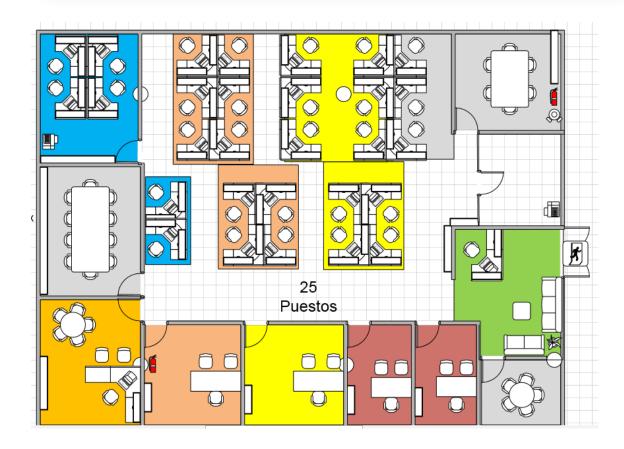
Si te encuentras atrapado en un recinto (despacho, sala de reuniones...): Cierra todas las puertas.

Tapa con trapos, a ser posible húmedos, todas las rendijas por donde penetre el humo. Haz saber de tu presencia (a través de la ventana, por ejemplo).

Ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca



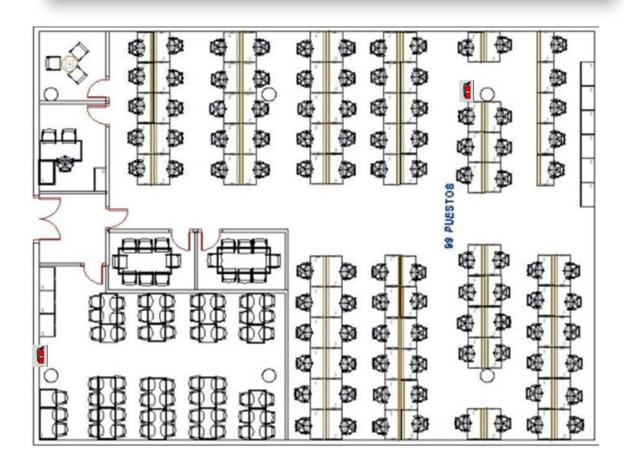
UBICACIÓN DE EXTINTORES. Santa Leonor 65, Edifico C, Planta 4 Dcha.



13



UBICACIÓN DE EXTINTORES. Santa Leonor 65, Edifico C, Planta 3 Dcha.



14